

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-5-3
Administración
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En el Capital 2 pesetas mensuales
Fuera del Capital: Trimestre . . . 0 pesetas
Semestre . . . 14 id.
Año . . . 24 id.
Entornos: Precios convencionales

¡NO TEMAS...!

Se de pocos que tolerasen de buen talante, al menos sin rectificación inmediata, ser motejados de miedosos.

Naturalmente. El miedo arguye cierta posición inferioridad anímica o psicológica; física o patológica, y... nadie gusta de ser catalogado en una de las últimas especies en el encasillado de Bufón.

Y, sin embargo... ¡dígámselo claro, sin eufemismos! ¡Cuánto miedo, y concretamente más, cuánto miedo entre los católicos!

¿Por qué no rendimos cada uno el coeficiente de valor aprovechable y latente en cada persona? Ciertamente por muchas causas; pero quizá ninguna tan influyente como el miedo.

¡Cuántas veces de la penumbra de nuestra subconsciencia emergen sugestiones viables, prácticas, germinales quizás de cosas grandes, —el grano de mostaza que en la plenitud de su desarrollo llega a ser la mayor planta entre las oleaginosas— y por incuria muere y se corrompe infectando en los rincones oscuros de nuestro apocamiento!

Apenas rebulle dentro de nosotros el Tartarín Quijote, se levanta zafio y marrullero el Tartarín Sancho, siempre cobarde y apocado y apabulla con su lógica ruin y rastrea las alas reventadoras del caballero del ideal. En este dualismo tan humano, y sobre todo tan español, el Mithra luminoso y radiante, acaba por ser derrotado y absorbido en el seno de Ormuzd, quieto y reposado como la estatua de la Inactividad.

Diríase que pretendemos emular a «Los hombres grises», del comediógrafo americano Martin Flavin, encadenados a su vida gris como Prometeo a la roca, y ¡claro! como él pereceríamos devorados por el bultre de corvo pico y garras de acero que se llama oscurismo. Siempre ha sido una realidad aquella de «audaces fortuna iuvat» y aun cuando no lo hubiera dicho Jesucristo, siempre hubiera sido una verdad que el «creatum ceolorum» —el igual que cualquier otro ideal— ym patitur, et violentes y solamente ellos —papunt illum.

Desde que Arquímides trajo las Matemáticas de la cumbre del Himalaya, dos y dos son cuatro; y esto, que es claro y exacto como algo matemático, parece no convencernos, ¡ya que, con frecuencia, tratamos de hurtar nuestra parte alícuota al contingente de

energía acumulable y que reunido, sería un potencial aprovechabilísimo, por inagotable.

¡Que es poco apartamiento! ¡Que es insustentable! ¡Que es, los de arriba! ¡Que otros valen más!.. Total: miedo... u otra cosa peor. Ningún hombre está obligado a ser rico o grande, ni a ser sabio, pero todo hombre está obligado a ser útil a la causa del bien. Pero ¿es que hay papel despreciable en la partitura del Exito? ¡Que afinada es la observación del pintor Dresca, que viene aquí como anillo al dedo! «En el concierto de la vida—dice—no todos podemos ser primeros violines, ni todos podemos sentarnos ante el órgano. Muchos tendremos que contentarnos con un flautín. Que no nos im porte si acertamos a oírlo bien.» Naturalmente. Lo mismo que en la orquesta sucede en la política de la vida. Muy importante será el papel del «divo» pero bien saben los compositores la parte que en el triunfo corresponde a las segundas tiplees.

La vida es lucha y actividad; y en la lucha el no defenderse es dejarse matar. Si ante el ataque adoptamos la actitud de «manos arriba», como sucede en las películas americanas sobre temas del «Far West» ¿qué extraño será que como aquellos, caminemos unidos al carro del más acaudalado?

Valentía y actividad son las dos columnas que sostienen el templo del Exito. La vida es breve. «Nous ne vivons que deux moments» —era la frase favorita de un literato francés que no quiero nombrar—. «Qu'il soit un pour l'action». ¡Qué menos que de los dos instantes que dura nuestra vida, sea el uno consagrado a la acción decidida y valiente en defensa de la verdad?

Muchos de los males que sufrimos los hemos ganado a fuerza de tener miedo. Decía un Obispo chileno, «Excmo. señor don José H. Salas: «Pecid a Dios que os libre del miedo. El desaliento, el temor y la pusillanidad son los males de este siglo, son la causa de la decadencia de los caracteres, que todos lamentamos. La oración jaculatoria de todos los católicos debiera ser esta: Señor, pre-arradme del miedo e infundidme valor.»

La respuesta de Dios sería esta otra: «No temas: Ego vici mundum. Yo vencí al mundo.»

LUIS FERNANDEZ PEREZ,
Presbítero.

Carta abierta

Señor director de El Castellano.

Le agradecería muy de veras la inserción de las siguientes líneas aclaratorias en el periódico de su digna dirección.—H. Virgilio, director del Colegio de los Maristas.

Por sí la reciente sanción gubernativa impuesta a este Centro, y debida al incidente ocurrido en una sesión del «Cine infantil del Colegio», en la que apareció la fotografía de don Alfonso de Borbón y su familia en la cinta titulada «Vistas de la Exposición de Sevilla y Barcelona», diera pie a falsas y torcidas interpretaciones, creo necesaria la siguiente aclaración.

Desde luego, fué involuntaria e inadvertidamente como ocurrió el caso, y ya que fiándose el operador y censores del título de la película remitida como cinta instructiva, no se censuró como se censura escrupulosamente todo programa. Además, al aparecer en la pantalla la citada vista e iniciarse alguna manifestación de los alumnos, cortó el incidente al instante, imponiendo absoluto silencio.

Huelga manifestar que siempre y en todo momento en este Centro de Instrucción, donde se educa indistintamente y con igual cariño a los hijos de todos los sectores e idearios políticos de la provincia, se hace en absoluto caso omiso de política, enseñando tan sólo a los alumnos a respetar a todo poder constituido y a amar a nuestra querida España.

H. VIRGILIO.
Burgos 17 de febrero de 1932.

Datos para la historia

Balbontin, diputado Izquierdista, para el cual la persecución decretada contra la fe católica y contra la Iglesia ha sido cosa nimia; y asuntos inadmisibles, por defecto, la disolución de la Compañía de Jesús y el apoderamiento de sus bienes; Balbontin que votó a proposición del nno menos radical Barriobero, de deberse fiar a todos los religiosos como se fió a los criminales; y que se mostró siempre en las Cortes como uno de los diputados más furibundamente Izquierdistas, no obstante sus fervores católicos pasados, y sus posías a la Virgen; Balbontin hoy republicano rojo o ultrarajo, con aspiraciones al establecimiento del comunismo en España, fué entusiasta monárquico y poeta-cantante en homenajes a don Alfonso de Borbón.

Por ahí circula una prueba de los entusiasmos monárquicos de Balbontin. Héla aquí:

Inspección de Bibliotecas.—Balbontin monárquico.

Santander.—El maestro de Valdecilla, cumpliendo órdenes superiores, ha telegrafiado al ministro de Instrucción Pública diciendo que efectuó la visita de inspección en la biblioteca de la Fundación, encontrando solamente un libro afusivo a D. Alfonso de Borbón que es un ejemplar de «La tierra», original del actual diputado don José Antonio Balbontin, y en el cual se contienen grandes elogios para el ex Rey con motivo de un viaje que hizo a Ontaneda.

N. de la R.—Efectivamente, existe un libro de Balbontin titulado «De la tierra», en el que se inserta en primer término una poesía «A la montaña», con esta dedicatoria: «Canto dedicado a Su Majestad el Rey con motivo de su visita a Ontaneda y Alceda», y a su siguiente advertencia: «Reclama por su autor, ante Su Majestad, en el parque de Alceda el día 22 de julio de 1911.» En esta composición hay una estrofa, que no podemos reproducir, dedicada a don Alfonso de Borbón.

¿Qué le parece al lector?

Estos Izquierdistas son modelos en punto a ideologías, lealtad, perseverancia y consecuencia.

PERO GRULLO.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con la asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedres, Plaza, Carcedo, Moreno, Díez de las Fuentes, Peralta, Fournier, Rodríguez, Ordoño, Sáiz, M. Mata (don Florentino), Díez Pérez y Echevarría, se abre la sesión a las 8,50.

Acta de la celebrada el 10 de los corrientes.

Aprobada.

LECTURAS

ABASTOS.—En la instancia de don Pio Cueva, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de frutas por mayor en la planta baja de la casa núm. 15 de la Liana de Afuera.

Concedido.

—En la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos, de las cantidades recaudadas en el mismo, durante el mes de enero próximo pasado.

Aprobada.

ARBITRIOS.—Presentando para su aprobación los padrones de rodaje o arrastre, carruajes de fujo, tracción animal, y solares sin edificar.

Aprobadas.

—En el expediente promovido por don Santiago Moreno, sobre concesión de un depósito doméstico para cerveza.

Aprobado.

—Proponiendo pase a ocupar el piso segundo izquierda del edificio Alhóndiga al empleado don Leoncio Ortega.

Aprobado.

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Agustín Zárate Franco, solicitando la propiedad de una sepultura.

Concedido.

—Sobre que se construyan sepulturas de primera clase con bocas y lapas de piedra de sílex en el Cementerio municipal.

Aprobado.

HACIENDA.—En el expediente sobre habilitación de un crédito extraordinario de 94.759,28 pesetas, para las obras de pavimentación de las calles de Barrio Jimeno y Huerto del Rey.

Se aprueba con cargo al sobrante del presupuesto del ejercicio último.

OBRAS.—En las instancias de don Luis Moliner, solicitando permiso para edificar unos cobertizos en terrenos próximos al camino de Villalón en el barrio de San Pedro de la Fuente.

Concedido.

—De doña Blanca Martínez, para incrustar en la general la alcantarilla de su casa núm. 6 de la calle de la Ronda.

Concedido.

—De don Joaquín Tino, para sustituir las actuales puertas por otras de hierro de las llamadas de balasta en su casa de la Plaza de Prim.

Concedido.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Cipriano Villar, solicitando la cesión en renta de un terreno sito en el camino de Villargamar.

Desestimada.

—De don Santiago Almedres, pidiendo permiso para cercar una finca de la calle de San Zadorrit y camino de Santo Toribio (Barrio de San Pedro de la Fuente).

Concedido.

—De don Julián Pérez, para extraer grava y arena de dos fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Villamar.

Concedido.

—De señor Alcalde y Junta vecinal del barrio de Cortes, en súplica de concesión de cien metros de terreno junto a la Casa Conserje.

El señor Santamaría pide nueva resolución al asunto a la Comisión por las razones que aduce.

El señor Moreno que había pedido la palabra dice que era para pedir lo que el señor Santamaría ha solicitado.

El señor Almedres no tiene inconveniente en acceder al ruego. Así se acuerda.

—Proponiendo la adquisición de terrenos para construcción del camino vecinal de Cardañuero a la Quinta.

Salubridad y Policía Urbana.—En la certificación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero sobre el importe de las obras ejecutadas en el Pantano de Arlanzón durante el mes de enero último.

Aprobadas.

Mociones de varios señores Capitulares sobre que se suprima el examen entre oficiales y se corran las escalas con motivo de la vacante de oficial primero.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Gobierno.

—Sobre que se amplíe el alumbrado de la calle de Madrid, colocando un foco frente a la entrada del Hospital Provincial y otro delante del Depósito Administrativo.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Alumbrado.

—De capitular señor Carcedo, proponiendo se aumente el número de bomberos para poder atender debidamente el servicio.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Hacienda.

En varias cuentas.

Se aprueban de diferentes Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se da lectura a un oficio de la Dirección de Agricultura participando que se devuelven al Ayuntamiento los terrenos de la Granja Agrícola.

La Corporación queda enterada y pasa a la Comisión correspondiente.

El arquitecto municipal participa en un oficio al Ayuntamiento haber concedido el material que con destino a las Escuelas de Villamar, Villatoro, etc., han entregado los contratistas, rechazándose las mesas de los señores Domingo y Prieto por el mal material empleado en ellas.

Se les comunicará así a los interesados.

EL RELLENO DE LAS MARGENES DEL ARLANZÓN Y LA CARTA MUNICIPAL.

El señor Santamaría da cuenta al Ayuntamiento de una conferencia que sostuvo ayer con el alcalde señor Ruiz Dorronsoro en la que le participó que esta vez hay que sacado a subasta el relleno de las márgenes del río Arlanzón.

El señor Santamaría se interesó se hagan las gestiones pertinentes para que el Gobierno apruebe la Carta municipal presentada por este Ayuntamiento, y cuando este asunto pase a informe del Consejo de Estado, lo comuniqué así el señor Ruiz Dorronsoro, como igualmente quien es el ponente, para dirigirse a él rogándole active su estudio, haciéndole ver la trascendencia y la gran necesidad que existe para su pronta solución.

El señor Dorronsoro le contestó que ya había hablado de la Carta con el diputado señor Martínez de Velasco, y que ambos señores harán cuanto les sea dable para que este asunto se resuelva favorablemente, cuando pase a estudio del Consejo de Estado.

El señor Ruera dice que como han visto los señores concejales hoy se ha aprobado un crédito para poder terminar la pavimentación de ciertas calles, y que de no aprobarse este mes la Carta municipal no es posible continuar así.

Expone las ventajas que su aprobación reportará a la ciudad, toda vez que lo que se solicita del Gobierno no es ayuda económica sino que se den facilidades al Ayuntamiento para su mejor desenvolvimiento, con lo que se podrá dar ocupación a los obreros municipales seis días a la semana.

Propone el señor Ruera lo siguiente:

1.º Que se declare la urgencia del asunto y 2.º que se a una modificación de la sesión se delegue al Presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Hacienda y al Consejo de Estado pidiéndoles la mayor actividad en la aprobación de la Carta municipal. Así se acuerda.

LA CASA DE MATERNIDAD MUNICIPAL.

El señor Ordoño ruega a la Alcaldía le diga como se halla el asunto de la creación de la Casa de Maternidad municipal, debida a una moción por él presentada, porque al principio se hicieron algunas gestiones y como ahora parece que su moción vaya al oído de los papeles.

El señor Santamaría dice que ha pasado a estudio de los tocólogos a quienes se les ha requerido para que presenten su escrito y se les volverá a requerir para que si en el término de 48 horas no presentan el informe se les exigirá que lo hagan, pues él tiene verdadero interés en que este mes quede establecido dicho centro y añade que hoy a mediodía le ha telefonado una dama burgalesa preguntando cuando iba a empezar a funcionar para mantener ella una cama a sus expensas.

El señor Ordoño agradece las explicaciones del señor Santamaría.

LA MENDICIDAD CALLEJERA.

El señor Moreno se ocupa de la mendicidad de la que dice está prohibida en esta ciudad y actualmente es ejercida por profesionales.

Cita un caso a él ocurrido y añade que dice que ya en más de una ocasión ha rogado al pueblo de Burgos se abstenga de dar limosna en la vía pública y hoy vuelve a insistir en ello y que en lo sucesivo se castigará al pediguero y a cualquier que no haciendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19,35.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 10:

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre validez de ciertos acuerdos, segundo entre la Sociedad Industrias Textiles de Yute con don José Porres y otros; abogados, licenciados Migoya y Alfaro; procuradores señores Pison y Maroto; ponente señor De Juana; secretaria del licenciado Mena.

—Recurso de revisión sobre reclamación de salarios, procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, segundo entre Balbino García con la Sociedad Obras y Construcciones Hormaché; abogado, licenciado Blanco; procurador señor Santamaría; ponente señor De Juana; secretaria del licenciado señor Mena.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre delito contra la forma de Gobierno, contra Eloy Cob Mendoza y otros; defensor, licenciado Lostau; procurador señor Nebreda; ponente señor Ponce de León; secretaria del licenciado señor Tornos.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Rafael Hidalgo, Domingo Martínez y Francisco Manero, se ha dictado sentencia condenando al primero a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y a los otros dos a la de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas por un delito de resistencia a la autoridad, y al Martínez y al Manero por otro de lesiones graves a la del año y un día de prisión correccional, accesorias costas y a que indemnizen a Ricardo Vallejo 300 pesetas.

Del Gobierno Civil

Hablando con el señor Sotona ayer mañana, como de costumbre, nos dijo, que hace días se entrevistó con el alcalde de esta capital lamentándose de la crisis de trabajo, diciéndole que realmente el esfuerzo que hacia el Ayuntamiento por sostener los obreros, ha llegado a un momento insostenible, habiéndose gastado ya más de las 50.000 pesetas concedidas por el Gobierno para tal fin.

Que en su vista convocó a una reunión en su despacho a elementos de la capital, concurriendo a ella el alcalde accidental señor Santamaría y los concejales señores Peralta, Ruera, Comisión de Obras del Ayuntamiento compuesta de los señores Carcedo, Rodríguez, Conde y Martínez Mata, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana señor Oyuelos; de la de Comercio, señor Eguilagaray; señor Palazuelo por la Casa del Pueblo; arquitecto señor Martínez; don Florentino Martínez Mata y los contratistas del Penal señor Martínez y del directo Madrid-Burgos señor Ormaeche.

Después de un cambio de impresiones y visto que esta situación no podía continuar por más tiempo, pues en remediar la crisis obrera se había gastado el Ayuntamiento 993.059,57 pesetas, se convino en que dicha Corporación haga un supremo esfuerzo, entre tanto se activan las obras públicas próximas a comenzar, como los son el relleno de las márgenes del Arlanzón, que es ya un hecho, y en el que se colocará un gran número de obreros.

Se habló incidentalmente de las aguas, que poco a poco se van venciendo las dificultades que este problema presentaba y que en un breve plazo se evitaría esta carga al Ayuntamiento con las obras que la Compañía ejecuta, tan beneficiosas para Burgos.

Que la situación no puede ser más optimista.

Finalmente se habló de la carta municipal, la que si se aprueba, evitará estos inconvenientes, dando ocupación a muchos obreros con las obras en ella previstas cuyas expedientes llevarán una rápida tramitación por su procedimiento.

Nos dijo también el señor gobernador que había ordenado la detención de estos sindicalistas Eloy Cob, por repartir hojas clandestinas invitando a la huelga.

Han visitado al señor gobernador los señores siguientes:

Señor director del Colegio de los Hermanos Maristas.

Señores Martínez Burgos y Monteverde.

Señor alcalde de Villaklempiro.

Señor don Fernando Pastrana.

Señor alcalde de Zazuar.

Señor don Máximo Pérez Tamayo, abogado.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia

Se ha elevado el siguiente documento:

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.—Madrid.

Excmo. Sr.: Esta Cámara en sesión celebrada el 14 del corriente, acordó dirigirse a V. E. llamando su atención sobre las peticiones absurdas de la Asamblea de Municipios que solicitan del señor ministro de Hacienda autorizando para crear un arbitrio de cinco pesetas, por hectárea (variable según la calidad y destino de las tierras) sobre todos los terrenos labrados o sin labrar, incluso dehesas. Asimismo solicitan autorización para establecer como arbitrio sobre los productos de la tierra el 5 por 100 del valor de especie. Hoy que los factores de nuestra economía se hallan tan gravados, y la agricultura, tan V. E. conoce precisa de amparo y protección para subsistir; si la pretensión prosperase, nos precipitaría la ruina.

Igualmente ha de permitirse esta Cámara rugar a V. E. con todo respeto, por ser el más genuino representante de los Poderes públicos de nuestra principal riqueza nacional, intervenga en la reducción del nuevo recargo contributivo del 10 por 100 sobre la propiedad territorial.

No se le oculta, Excmo. Sr. los sacrificios de todo orden que se imponen al modesto labrador, para poder salir adelante con las excesivas cargas que sobre él pesan, y en la provincia de Burgos, que el 80 por 100 de los cultivadores son propietarios un pequeño, y que han conseguido esta propiedad por el esfuerzo económico con grandes privaciones, careciendo muchas veces hasta de lo más necesario para la vida, este recargo contributivo le representa un agobio más, sobre los muchos que tiene.

Por eso, señor ministro, esta Cámara Agrícola solicita de V. E., que tomando en consideración lo expuesto, recabe de su compañero de Hacienda:

1.º Que las pretensiones de los Ayuntamientos no prosperen, por eslimarlas altamente perjudiciales a la agricultura.

2.º Que el 10 por 100 de aumento sobre la contribución rústica, se reduzca al 2 por 100, contribuyendo así el labrador propietario como los demás ciudadanos a engrosar transitoriamente la caja de ingresos al Tesoro, pero nunca el 10 por 100 de recargo sobre una industria que reclama protección urgente.

En espera de que V. E. será el portavoz que defienda en el Gobierno esta fuente de riqueza amenazada por las pretensiones acaudaladas, le anticipa las gracias y se ofrece suyo afínimo, seguro servidor q. e. s. m.,

JOSE M. MOLINER,
Presidente.
Burgos 16 de febrero de 1932.

La Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Esta Federación, una vez que haya cumplido los compromisos contraídos con los imponentes de su Caja de Ahorros y Préstamos y recabado el crédito perdido, reanudará su vida ordinaria de actividad y trabajo intenso en favor de la causa social católico-agraria y de los agricultores asociados para alentarlos y hacerles ver que no deben temer ni desanimarse por el eclipse sufrido, que no ha sido otra cosa que una lección dada por la divina Providencia a los directores de las obras sociales para que reconociendo las causas que le han provocado procuren prevenirlas y evitárlas. Las enseñanzas de esta provechosa lección han de ser muy útiles a las obras sociales y han de contribuir eficazmente a su arraigo y consolidación.

Para la consecución de estos fines hay que correr un velo sobre lo pasado y trabajar todos en favor de la obra, cada uno según los medios de que disponga, y prestara el apoyo necesario para que esa institución llamada a resolver el problema agrario recobre su crédito y llegue pronto a un grado de esplendor no sospechado.

Nadie más interesado que el querido labrador, en la vida prospera de esta obra, porque de su prosperidad depende en parte la tuya, de su bienestar también en gran parte el tuyo; es una obra creada para evitárlas. Las enseñanzas de esta provechosa lección han de ser muy útiles a las obras sociales y han de contribuir eficazmente a su arraigo y consolidación.

Si, cerrando los oídos a estas indicaciones, no las pones en práctica y no prestas a la obra el apoyo que te sea posible, en día no lejano has de tener pesar.

N. de la R.—El artículo precedente que, con sumo gusto publicamos en EL CASTELLANO, es de una persona respetable, muy entendida en cuestiones sociales y agrícolas, y que ha laborado intensamente por los Sindicatos Agrícolas.

Mañana, Dios mediante, publicaremos su segundo artículo.

EL CASTELLANO, que fiel a su historia, vivirá para la defensa de la fe y de los intereses de Castilla, después de los generales patrios, será, con la ayuda de Dios, fiel y decidido campeón de las Sindicatos Católico-Agrícolas, bendecidos por la Iglesia, encomiados por la buena sociología, y hoy de necesidad suprema para la cooperación y mutua ayuda de los labradores.

El estado de la Federación, que venía ya sus graves dificultades, debe hacer que le sean a ésta devueltas el crédito y la confianza; acudiendo a su Caja con imposiciones, a fin de reanudar y darla el auge de que habla el respetable articulista.

CLINICA DENTAL

Eusebio Meranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON. 2 Y 4

Federico Urraca Plaza

OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

Se vende papel blanco para envolver

ODONTOLOGO
Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º
De diez a una y de cuatro a seis
Lea V. siempre
EL CASTELLANO

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Predicción del tiempo

Estado general atmosférico del día 17 a las 17 horas. En América al Sur de los grandes Lagos, persiste un núcleo de perturbación atmosférica...

Coliseo Castilla

El jueves 18, a las siete, estreno de la original producción SONORA: Perdiendo los estribos...

DE LA VIDA LOCAL

Se indulta a los cursillistas burgaleses

La Dirección general de Primera Enseñanza, ha concedido el indulto solicitado por los cursillistas de Burgos eliminados, autorizando al tribunal para hacer un nuevo llamamiento.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADO Don Cirilo López Sanz, Oficial 1.º de Intervención. ORDEN DE LA COMANDANCIA DEL DIA 17

En lo sucesivo y siempre que a consecuencia de nevadas, resulte peligroso el servicio de carruajes de tracción animal por las calles de la población...

Para bodas, banquetes, reuniones,

Salón de fiestas SABADELL

Todos los martes, gran té de moda. Entrada al salón, una peseta.

El comercio de Burgos

BASES DE TRABAJO. En el «Boletín Oficial» de hoy se publican las bases de trabajo en el comercio de esta ciudad.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

Vinateros y almacenistas

Les interesa saber que, en el pueblo de Tudellilla (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha...

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 16 de febrero. Bueyes 7, con un peso de 1600 kilos; terneras, 8 con 290; carneros, 0 con 00, ovelas, 0 con 00; corderos 8, con 24; cerdos 5, con 512'200; cabrío, 00, con 000.

Recaudación. Consumos: 750'56 pesetas; matadero: 512'55; total: 1065,09 pesetas.

REES DEGOLLADAS EL 17 DE FEBRERO

Bueyes, 11 terneras 5; carneros, 4; ovelas, 00, corderos, 0; cerdos, 4; cabrío 00.

ALMACÉN DE FRUTAS Y HORTALIZAS

VENTA DE PLATANOS POR MAYOR Y MENOR desde 1'50 a 2'00 docena

SITIOS DE VENTA:

Plaza Cubierta: Exteriores 5 y 15 y Llana de Afuera, número 15

Salón Parisiana

El jueves 18, a las siete (única), programa doble a precios populares. Dos grandiosas películas. Estreno de lo comedia dramática en cinco partes:

Escándalo

por Brigitte Helm. Estreno del emocionante drama del Oeste:

El chico Calamidades

por Rex Bell. PRECIOS POPULARES DOS PROGRAMAS, DOS

SI NECESITA REPARAR LAS CÁMARAS O CUBIERTAS

de su coche no olvide, los Recauchutados Castilla

Se servirá pronto y bien San Pablo, 9 Teléfono 4-8-6-X Se compran cámaras y cubiertas viejas

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Avance Estudio de Publicidad Moderna ESPOLÓN 40-Entresuelo

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezo trincheras magníficas y baratas, a la medida SASTRERIA Elias López Marcos Espolón, 8 Compro monedas antiguas

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Lucía Martínez Mateos que falleció en Tardajos, el día 19 de febrero de 1931, (Q. E. P. D.) Su esposo, don Modesto Herrera (Médico de Tardajos); sus hijos; padre, don Federico Martínez Martínez (Industrial de esta Plaza); hermanos, hermanos políticos y demás familia, Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará mañana 19, a las nueve y media, en la Iglesia Parroquial de Tardajos, actos de caridad por los cuales les quedarán muy reconocidos. Tardajos 18 de febrero de 1932.

ESCOPETAS DE CAZA FAMA RAYO Sarasqueta Más de 50 modelos diferentes, todos en existencia Precios muy económicos Catálogos gratis DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, 50 BURGOS

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) La Provedora.-San Juan 63

HERNANDO CREACIONES EN CORBATAS PLAZA MAYOR 51

LECHE FRESCA DE VACA RECIEN ORDEÑADA TODOS LOS DIAS MAÑANA: DE 8 a 11 TARDE: DE 6 a 9 COMO PROPAGANDA CUARTOS DE GALLINA, DE 1'70 a 2'00 PTAS. Mantequilla pura de vaca. Garantizada e insuperable a 75 ctms. 100 gramos. HUEVOS FRESQUÍSIMOS a 2'20 y 2'50 DOCENA DESPACHO: Moneda 15 y 17, (frente a la casa DIEZ)

CALEFACCIÓN Y SANEAMIENTO La Casa de Hilo de Ruperto Giménez ha ampliado su negocio con la creación de una nueva Sección de Montaje de Calefacciones y Saneamiento cuyos estudios están a cargo de un Ingeniero Industrial y personal especializado en esta clase de trabajos. Presupuestos gratis. Dispone de un gran stock de calderas, radiadores, termómetros, hidrómetros, etc. y de todos los materiales convenientes a ambos ramos. Informes en las ferreterías: Plaza Mayor, 57 y Sucursal: Santander, 2



Refuerza los Pulmones

y libra de tos, resfriados, crup, bronquitis y enfermedades infecciosas.

La EMULSIÓN SCOTT desarrolla el cuerpo y fortalece los huesos. Enriquece la sangre y tonifica los nervios. Robustece los tiernos pulmones de los niños y mejorando todo el organismo, proporciona una inmunidad natural contra las infecciones.

Dad al niño la EMULSIÓN SCOTT por sano que parezca; la necesita y evitaremos más de una enfermedad tal vez muy seria.

Con la EMULSIÓN SCOTT tenéis la satisfacción de saber que contiene efectivamente aceite puro de hígado de bacalao—la selección de Noruega—con todas sus virtudes medicinales vitamínicas y grasas en su más alto grado.

Emulsión Scott

GRAN PREMIO Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Recomendada por los médicos en casos de: TOS PERTINAZ, BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, FORMACION DE LOS DIENTES, ESTADOS CONSUNTIVOS, DEPAUPERACION DEL ORGANISMO



CONFERENCIAS MORALES

En el salón del Palacio Arzobispal, se celebró hoy 18, la conferencia mensual. El acto tuvo lugar a las once y media.

Josefa Alvarez Sedano, de 50 años de edad ha tenido un rasgo que la honra mucho al entregar en la Inspección y confesar ser la autora del robo de varios cubiertos en el Hotel Universal.

Ese pertinaz cosquileo de su garganta que tanto le molesta, se desaparecerá con PASTILLAS CRESPO.

SARIDAD

La necesita Angel Cuesta Herrera, de 38 años, que acaba de salir del Hospital provincial. Tiene mujer y tres hijos, la mayor de cinco años; Plaza del Duque de la Victoria, 20, buhardilla.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 18: Ayuntamiento de la capital, Inspector jefe de Hacienda, Florentina Alvarez, Matías Alvarez, Arsenio Pérez, Enriquez Villaverde, Ayuntamiento de Escalada, Admón. Loterías número 1, Admón. Loterías número 3.

Notas Religiosas

JUEVES EUCHARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de cinco a seis, Hora Santa en la Parroquia de Santa Agueda.

CARMEN.—Ejercidos Espirituales para los miembros de las Asociaciones establecidas en esta Iglesia. Todos los días durante la misa de once habrá plática.

Por la tarde a las seis y media, santo rosario, cánticos de penitencia, sermón y save popular.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Ejercidos espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras y señoritas dirigidos por el Sr. don Aurelio Calzada.

Comenzarán el día 20 de este mes, a las cinco y media de la tarde.

Las señoras y señoritas que deseen hacerlos, deberán avisar a la R. M. Superiora unos días antes.

Se admiten internas, mediointernas y externas.

SAN PEDRO Y SAN FELICES.—Novena en honor del Santo Titular. Todos los días a las seis de la tarde santo rosario, ejercicio de la novena, gozos cantados y adoración de las Santas Reliquias.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días a las seis de la tarde se celebrará una solemne novena en honor a su glorioso Patrono San Pedro, en la que después del rosario se cantarán gozos en obsequio del Santo por los niños y niñas de la Catequesis y se dará a adorar su Santa Reliquia.

CASA DE VENERABLES.—Mañana último día de novena a Nuestra Señora de Lourdes.

A las diez y media, misa solemne, con exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta la función de la tarde que es a las cinco y media, terminando con la salva solemne y procesión por la Iglesia.

Cultos de Cuaresma.

CATEDRAL.—Santísimo Cristo. Día 18. A las seis, rosario y sermón predicando don Bernardo Alonso, acerca de la comunión frecuente y diaria y terminará con el rezo del «Angelus».

SANTIAGO (Catedral).—Durante el tiempo de la Santa Cuaresma, se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

En los domingos, martes y viernes, a las seis y cuarto de la tarde, Santo rosario, «Via-Crucis» y el salmo «Miserere».

En los lunes, miércoles y jueves, a la misma hora, Santo rosario y breves puntos del catecismo.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma se rezará el Santo Rosario a las seis menos cuarto de la tarde.—Los domingos a las tres.—Los martes, viernes y domingos a continuación del Rosario se hará el piadoso ejercicio del Via-Crucis, y los demás días plática doctrinal.—Los domingos y días festivos harán los cultos siguientes:

SAN LORENZO.—Via-Crucis, los martes y viernes a las seis de la tarde; los domingos a las tres y media, exceptuando aquellos, en que haya función de alguna asociación, en cuyo caso se hará el Via-Crucis inmediatamente antes de dicha función, para que constituya un solo acto.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Durante la Santa Cuaresma, todos los días, a las seis y cuarto, se rezará el Santo rosario. A continuación se harán instituciones catequísticas. Los martes, viernes y domingos, a la misma hora, ejercicio del «Via-Crucis». Todos los domingos en la misa de doce, habrá plática doctrinal.

MERCED.—Miércoles, a las seis y media de la tarde, rosario y Via-Crucis

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Faustino Fraile Diez, Santos Ibáñez Rey, Eloisa Ortega Alonso, Valentín Terrazas Barriuso, Julián Casado Arribas, Pedro San Juan Rodríguez.

Funciones.—Florencio Alverde Alcaide, de Ansejo (Logroño), 83 años, Diego Porcelo.

Francisco Temprano López, de Quintanar de la Sierra, 80 años, Hospital Provincial.

VIDES AMERICANAS en todas las variedades

Pedir precios y condiciones a los Grandes Viveros de ANDRES IBARNAVARRO BRIONES (Rioja) Teléfono, 4

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA

Visite Vd. LA COCINA

UNA ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COLECTOR

Ciente P. Canales Almirante Bonifaz 6 Burgos

Advertisement for kitchen products and cleaning articles, including a list of items and contact information for Ciente P. Canales.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios

EN TRABAJO.

Madrid 17 (4 t).—El ministro de Trabajo dijo que había recibido a una comisión de la Asociación patronal minera de Jaén, que le habló de las bases de trabajo, en las minas, en las cuales se propone un aumento de jornales extraordinario. Les ha prometido manifestar el ministro que se ha cesado el acoplamiento de jornales en las minas, en el modo de arreglarlo, teniendo en cuenta la crisis que según dicen están atravesando.

También le visitaron una comisión del Fomento nacional de Barcelona y otras representaciones de entidades que le manifestaron su deseo de que el Gobierno no fuera tan de prisa en la legislación social. El ministro les contestó que la República no había hecho nada de lo prometido en materia social. Me han hablado también, añadió Largo, del proyecto de control obrero en las fábricas y les he dicho que si pretenden que se desista de su presentación, no lo conseguirán. El dictamen pasará al Gobierno para que dicte y después el Parlamento será el que resuelva en definitiva.

EN GOBERNACION.

Madrid 17 (4 t).—El ministro de Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles que las noticias que había recibido de toda España acusaban completa tranquilidad.

LA UNION DE FUNCIONARIOS

Madrid 17 (4 t).—Se ha reunido la Junta directiva de la Unión de Funcionarios civiles con las directivas de los diferentes Cuerpos, acordando pedir que se publique el dictamen de la comisión interministerial designada para dictaminar sobre la aplicación del decreto de funcionarios que se publique un estatuto definitivo de funcionarios; protestar de que se hayan suspendido las ventajas concedidas a algunos funcionarios por las Cortes y en cambio se conserven otras concedidas por la Dictadura; expresar su simpatía las peticiones de los empleados de Correos y Telégrafos y de los ferroviarios.

DEL PALACIO PRESIDENCIAL.

Madrid 17 (4 t).—El presidente de la República recibió esta mañana una numerosa audiencia civil y militar.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 17 (4 t).—Cumplimentaron al jefe del Gobierno el ministro de Marina, director de la Guardia civil, generales don Virgilio Cabanellas y García Antón, embajador de Bélgica, conde de Eollo de Portugal, interventor militar de la primera Inspección general y fiscal jurídico de la primera División.

Azaña recibió después a los periodistas y les dijo que las noticias recibidas de Zaragoza acusaban tranquilidad. Refiriéndose a la visita del ministro de Marina, dijo que el señor Giral le había dado cuenta de su viaje a Ginebra, de donde trae excelentes impresiones.

Añadió que la intervención de los delegados españoles en la sesión en que se pidió la abolición de la guerra, fue muy oportuna y acertada, y que el ministro de Estado señor Zulueta regresará a Madrid el lunes o martes con objeto de asistir a la discusión del presupuesto de su departamento.

Agregó que el director de la Guardia civil le había hablado de su viaje a Andalucía y de cuestiones relacionadas con el acuartelamiento de la Benemérita en Córdoba.

Un informador preguntó si los presos con motivo de los sucesos de Sevilla y Córdoba serían juzgados por los Tribunales, contestando Azaña que desde luego, pues los delitos cometidos se hallan previstos en el Código penal. En cuanto al Consejo de guerra por los sucesos de Castilblanco, manifestó que aún tardará en celebrarse bastante tiempo, pues es asunto muy complicado.

Otro periodista le preguntó si sabía que los elementos derechistas de la Cámara recogen firmas para presentar una proposición pidiendo sea derogada la ley de defensa de la República.

Azaña contestó: Tengo noticia de ello; hasta que yo presente la definitiva.

Terminó diciendo que por fallecimiento del general de brigada don Enrique Golsa, ascenderá un coronel de Caballería y que a uno de los próximos Consejos de ministros llevará el reglamento de movilización general.

¿QUE CULPA TIENE DON QUIJOTE?

Madrid 17 (4 t).—Esta mañana

PROVINCIAS

Una información política interesante.—Las huelgas en diferentes puntos.—Son volados dos postes de conducción eléctrica.

DESPUES DE LOS SUCESOS.—OTRO MUERTO.

Zaragoza 17 (4 t).—Ha fallecido en el hospital el herido en los sucesos de ayer Eduardo Soria. Con este son cuatro los muertos. Treinta y cuatro detenidos han sido puestos en libertad después de un minucioso interrogatorio.

Otros treinta y seis han sido trasladados al castillo de la Aljafería. Ha llegado una sección de guardias de asalto al mando de un teniente. También han llegado refuerzos de la Benemérita.

AGRESION AL JEFE DE POLICIA.

Zaragoza 17 (4 t).—Esta madrugada, a las tres, cuando el jefe de Policía pasaba en su coche por la plaza de Aragón, muy cerca ya del Gobierno civil, fue agredido por varios individuos que dispararon contra él varios tiros. El jefe resultó ileso, pero en el coche se notan varios impactos.

LA SITUACION EN SAN SEBASTIAN.

San Sebastián 17 (6 t).—El día ha transcurrido con absoluta tranquilidad. Ante los rumores de huelga se adoptaron grandes precauciones. Fuerzas del Ejército patrullan por las calles y están custodiados los Bancos y edificios públicos.

ALCALDE MULTADO.

Teruel 17 (6 t).—El gobernador civil ha multado al alcalde de Urrea por transmitir noticias falsas en relación con los conflictos sociales.

NOTICIAS DE ZARAGOZA.

Zaragoza 17 (6 t).—El aspecto de la ciudad es tranquilo. Los comercios abrieron sus puertas.

ha sido detenido en la plaza de España el exlegionario Francisco Méndez, de 40 años. Este individuo, indignado por el retraso con que se le abonan los haberes devengados en África, se encarró con la estatua de don Quijote de la Mancha, que forma parte del monumento a Cervantes allí emplazado y profirió frases gruesas y maledicencias contra el Gobierno.

DECLARACIONES DE ALBORNOZ

Madrid 17 (6 t).—El ministro de Justicia recibió a los periodistas y les hizo algunas manifestaciones de interés. Primeramente dijo que iba a enviar al fiscal unas hojas en las que se comenta la labor de la directora de Prisiones, lo cual podría constituir un delito o un caso de insubordinación, pues esas hojas están firmadas por funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Agregó que había pedido una relación de los pteitos pendientes de tramitación, que suman 17,893, y había dado las órdenes oportunas para que sean fallados rápidamente, a fin de evitar perjuicios a los litigantes.

Refiriéndose a la suspensión de muchos actos públicos derechistas, manifestó que estimaba esa medida acertada, pues en tales actos se ataca a la República.

Anunció que en el Consejo de ministros del viernes se proseguirá el estudio de la reforma agraria, y que había preparado un decreto encomendando al Consejo de ministros el facilitar autorización a los extranjeros para adquirir bienes raíces en España, autorización que solamente se concederá para implantar o ampliar alguna industria. Los contraventores habrán de vender las fincas en el término de un mes, pues en otro caso el Gobierno las sacará a pública subasta.

EL ENTIERRO DEL OBISPO DE CADIZ

Cádiz 17 (6 t).—Se ha verificado el sepelio del Obispo de la diócesis doctor López Criado, Presidió el duelo el Cardenal llundán, Arzobispo de Sevilla. Después de recorrer la comitiva varias calles el féretro fué inhumado en la cripta de la Catedral.

DECLARACIONES DE MACIA

Barcelona 17 (6 t).—Maciá ha hecho algunas declaraciones a los periodistas. Dijo que si los servicios de Sanidad y Beneficencia vienen con el Estatuto habrá que gastar mucho dinero.

Preguntado si la Esquerra se solidarizará con la campaña que el diputado Grau hace contra las infracciones de las leyes sociales en las minas de Suria, contestó que nada tiene que ver, pero que deben castigarse esas infracciones.

LA HUELGA EN VIGO.

Vigo 17 (6 t).—Continúa la huelga sin que se haya alterado el orden.

LA HUELGA EN EL FERROL.

Ferrol 17 (6 t).—A las puertas del Arsenal hubo una colisión entre huelguistas y guardias de Seguridad. Los obreros ejercían coacciones y al presentarse la fuerza pública surgió la colisión resultando heridos dos obreros, un cabo y tres guardias de Seguridad. Fueros detenidos trece individuos. A las doce de la mañana se ha dado por terminado el paro.

¿CAMBIOS POLITICOS?—UNA INFORMACION INTERESANTE.

La Coruña 17 (6 t).—«La Voz de Galicia» publica una información fundada en manifestaciones de una destacada personalidad de la política.

Dice que los ministros socialistas están muy disgustados por la política de dura represión que sigue el Gobierno en los conflictos sociales; también existe un ambiente de malestar, por el mismo motivo, en las organizaciones socialistas.

Asimismo están disgustados los socialistas por el ambiente favorable que viene despertándose en torno al acto del día 21, en que hablará Lerroux.

Como consecuencia de todo esto, cuando el desafío entre los elementos directivos del socialismo.

Añade que los ministros socialistas plantearán el problema en el Consejo del viernes, como consecuencia surgirá la crisis. Azaña entonces invitará a Lerroux a que forme un Gobierno de concentración republicana para gobernar con las actuales Cortes.

En el caso de que no acepte, el Presidente de la República entregará a Azaña el decreto de disolución.

Se afirma que los radicales socialistas son completamente ajenos a estos manejos.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 17 (6 t).—El acedós ha salido para Madrid.

—Esta madrugada han sido derribadas dos torres metálicas de conducción de energía eléctrica en las proximidades de la Font de Vilmará. Una tenía una tensión de 100.000 voltios y la otra 80.000.

Al pie se hallaron siete cartuchos de dinamita sin explotar.

Se repararon rápidamente las averías y se restableció la corriente, pero el arreglo total invertirá dos días.

La Guardia civil dio una batida por los alrededores y detuvo a sospechosos.

—El gobernador tiene preparadas sendas cartas para felicitar en nombre del Gobierno a las fuerzas del Ejército, Guardia civil, Carabineros, Vigilancia y Seguridad.

—El rector de la Universidad

ha manifestado que se ha terminado la incautación de los edificios docentes de los Padres Jesuitas y que enseguida se organizarán las enseñanzas.

—El general Batet ha visitado el depósito de agua de Cognellá, vigilado por Carabineros, y luego ha conferenciado con el director de la División.

—Procedentes de Tarrasa han llegado en varios camiones 37 detenidos.

EXTRANJERO

La política en Francia

CALVO SOTELO A FRANCIA.

Lisboa 17 (6 t).—«O Seculo» publica una información en la que asegura que el ministro señor Calvo Sotelo fijará su residencia en Francia.

LA POLITICA EN FRANCIA.

Paris 17 (6 t).—En la tramitación de la crisis, todos los consultados han coincidido en la necesidad de mantener la actual política exterior.

Parece que Doumergue llamará a Boncour para encargarle la formación de un Gobierno de concentración.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 17.—El número de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Se concede el empleo de suboficial de Infantería de la Guardia civil a once sargentos de dicho Cuerpo.

Idem a tres sargentos de Caballería del mismo Cuerpo.

RESERVA.

Pasa a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el coronel de Carabineros don Ricardo Fontana Indart, con destino en la 11.ª Subinspección (San Sebastián).

Idem al capitán de Carabineros don Andrés Fadón de Pedro, con destino en la Comandancia de Salamanca.

No la desdeñéis.

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero, ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podéis referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida, «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

Sección financiera

Valores del Estado

Día 16 Día 17

Interior 4 % Serie F. de 50.000 64'50 64'60 A. de 500 65'00 64'60

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 77'00 74'50 A. de 1.000 77'00 76'00

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 A. de 500 71'75

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 30.000 A. de 500 87'75 87'25

Amortizable 6 % 1917 Serie F. de 30.000 A. de 500 87'00 87'75

Amortizable 6 % 1920 Serie F. de 30.000 A. de 500 89'00 89'75

Amortizable 6 % 1927 impuesto Serie F. de 50.000 A. de 500 75'75 75'75

Amortizable 6 % 1927 impuesto Serie F. de 50.000 A. de 500 89'00 89'00

Amortizable 6 % 1928 Serie F. de 50.000 A. de 500 66'75 65'00

Amortizable 4 % 1928 Serie F. de 200.000 A. de 400 77'00 76'50

Amortizable 4 1/2 % 1928 Serie F. de 80.000 A. de 500 75'00 75'00

Banda Ferroviaria Serie F. de 500 84'00 84'75 A. de 20.000 84'00

Valores especiales Series Hipotecarias Serie F. de 100 82'50 82'50 A. de 100 88'50 88'25

Series de 100 99'25 99'25 A. de 100 80'50 80'75

Acciones

Banco de España 462'00 460'00 Hipotecario 300'00

Hispánico Americano 106'00 R. de la Plata (nuevas) 106'00

Español de Crédito Central 180'00 Arrendataria de Tabacos 568'00 580'00

Explosivos 49'50 49'60 Azucareras ordinarias 82'50

Altos Hornos 75'00 Duro Felguera 181'50 182'00

Madrid-Zaragoza-Alicante 266'00 266'00 Norte de España

Obligaciones Norte de España 1.ª serie 45'50 2.ª 5.ª 4.ª 5.ª

Valencia 1/2 por 100 Alicante 3 por 100 1.ª 11. 3 1/2 por 100 11.

Cambio Internacional Francos 50'90 51'05 Liras catalanas 44'78 44'70

Francos suizos 252'50 253'00 belgas (100) 180'40 180'70

Liras 67'28 67'45 Dólares 12'92 12'94

Marcos 3'07 3'08 Escudos portugueses 40'60

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola

por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)

PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos).

P. O. X.

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY?

Compárelo con otras marcas

OPTICA NACIONAL

ESPOLON-TEATRO

TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

VICHY CATALAN Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

Los que prefieren el público

COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

SESION DE AYER

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Varios diputados formulan ruegos de poco interés.

El señor Layret dice que hay muchas gentes que creen que a bordo del «Buenos Aires» hay personas inocentes y ruega al Gobierno que adopte todas las garantías que sean precisas para evitar que sufran castigo los inocentes y dar a la opinión esta sensación. Además pide también garantías para asegurar la salud de los deportados.

El ministro de la Gobernación le contesta que el Gobierno es el primer interesado en que queden bien garantizados ambos extremos. Respecto a lo de la salud, advierte que ha tomado sus medidas para allegar hasta donde sea posible las garantías sanitarias de los deportados.

El señor Guerra del Río interviene y se refiere al caso del deportado Bruno Lladó, y desea saber si se ha formado el oportuno expediente en averiguación de su culpabilidad para que se le aplique la ley de defensa de la República.

El señor Ballester se lamenta de lo que ocurre con el Patronato de Turismo que se ha creado en la Presidencia del Consejo de ministros.

Se ha suprimido el antiguo Patronato para sustituirle por otro, que es una nueva covachuela en Madrid, que no sirve para nada, pues están cerradas todas las oficinas de provincias.

ORDEN DEL DIA

El señor López Goicoechea apoya una proposición de ley del señor Ortega y Gasset (don Eduardo) aclarando la que concedió pensiones a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y del sargento Galán Regalado.

Queda tomada en consideración. También se toma en consideración otra del señor Castroviejo autorizando al ministro de Hacienda para nombrar agente de Cambio y Bolsa en Madrid a don Juan Caballé y Goyenechea.

EL PROYECTO DE DIVORCIO

En votación ordinaria se aprueba el voto particular que tres miembros de la Comisión mantuvieron ayer frente a la enmienda del señor Sanchis Baniú, en la causa 13 del artículo tercero.

Después de tramitarse otras enmiendas, que no se aceptan, queda aprobado el artículo tercero.

Entre éste y el cuarto se interpone otro artículo que autoriza la petición de divorcio por mutuo consentimiento cuando los dos cónyuges sean mayores de edad y lleven más de dos años de matrimonio.

Se desecha un voto particular del señor Fernández Clérigo, que está ausente.

El señor Martínez Moya retira otro que coincide con el anterior, mente aprobado.

El señor Casanueva apoya una enmienda al artículo cuarto, que propone esta redacción:

«El divorcio mediante causa legítima sólo puede ser pedito por el cónyuge inocente, mayor de edad. El mayor de diez y ocho años y menor de edad podrá solicitarlo previo el consentimiento de las personas que hubieron de dárlo para contraer matrimonio. Los menores de diez y ocho años no podrán solicitar el divorcio vincular.»

El señor Gomáriz se opone a esta enmienda por la Comisión y la Cámara la rechaza.

Se aprueban los artículos cuarto y quinto.

El señor Juarros apoya una en-

MANIFIESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA

Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona.

Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados.

Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarse los Tribunales militares.

Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he merecido censuras por ello.

Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La sal-

da del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada. Los organizadores le aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpó el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso.

Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento asegure que se realizará cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso.

Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez.

Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se

destacan por sus problemas sociales. No ha tenido eco en ningún sitio, pues en todas partes el fracaso ha sido rotundo. Solamente en Zaragoza ha adquirido violencia.

Anteriormente los acuerdos de huelga se tomaban por unanimidad, pero últimamente no. Muchos miembros de los Sindicatos fueron arrastrados al paro, y ya se advierten las bajas entre ellos, pues tienen directivas nuevas.

Las organizaciones se fatigan con tantas huelgas de carácter revolucionario, que no pretenden una sola conquista para el obrero sino destruir la economía nacional para llegar así a la revolución. Eso no es lo que nos proponemos traer la República. No tienen, además, criterio definido sobre la gobernación del Estado. Si logran su propósito, la reacción les ahogaría con una dictadura, y parece ser que es lo que ellos buscan y quieren. La mayoría de los que más gritan pertenecen al Sindicato libre, los cuales no solo toleraron la dictadura, sino que la apoyaron, y aspiran ahora a derrocar la República.

Terminó diciendo que había ordenado fueran puestos en libertad los detenidos en San Sebastián que formaban el Comité de huelga.

LA COMISION DE REPONSABILIDADES

Madrid 18.—La Comisión de Responsabilidades ha entrado en un periodo de máxima actividad, esperándose que la semana próxima entregará a la mesa las ponencias.

A las siete de la tarde se reunió el pleno de la Comisión.

El señor Cordero dió al terminar la referencia, diciendo:

«No se ha dado cuenta del dictamen de la Subcomisión del golpe de Estado porque el señor Bujeda, uno de los ponentes, tuvo que asistir a una reunión del Patronato de los bienes procedentes de la Compañía de Jesús.»

Hemos estudiado en la reunión la ponencia del señor Peñaiva, relacionada con las sanciones a quienes ocuparon cargos durante la Dictadura. Hemos aprobado tres de sus artículos, y mañana volveremos a reunirnos a las cinco de la tarde.

Según nuestras referencias, la ponencia del señor Peñaiva, que ha merecido unánimes elogios de sus compañeros de Comisión, comprende la imposición de sanciones a cuantos tuvieron cargos de función directa durante la Dictadura; esto es, subsecretarios, directores generales, gobernadores civiles, asambleístas, alcaldes, concejales de Ayuntamientos de más de mil habitantes, somatenistas, con excepción de los de Cataluña, que tenían ya una organización, y delegados gubernativos. Estos, sólo en el caso de que se hayan formulado reclamaciones contra su actuación.

La pena que se propone es la de la inhabilitación para ocupar cargo público y para el derecho del sufragio durante cuatro, seis u ocho años, según los casos.

Se propone que estas sanciones no puedan ser anuladas por indultos o amnistías.

En cuanto al dictamen de la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado, comprende no solo a los generales del primero y segundo Directorio militar, sino al Gobierno que presidió Primo de Rivera, y alcanza también a los generales Alzpurú, que ocupaba el ministerio de la Guerra en el Gobierno que presidió el marqués de Alhucemas, y Muñoz Cobo, que desempeñaba la Capitanía general de Madrid.

Se califica el delito de rebelión en los generales del Directorio y se considera como autores de este mismo delito continuado a los ministros del Gobierno de la Dictadura. La sanción que se propone para ellos es la de reclusión perpetua y embargo de sus bienes para responder de las responsabilidades civiles que hubieran incurrido.

Frente a este dictamen se presentará un voto particular firmado por los vocales de la subcomisión señores Peñaiva y Royo Vilanova, quienes se oponen a la pena de inhabilitación perpetua.

Como el dictamen tendrá en el pleno los votos de los socialistas y radicales socialistas, únicamente se espera que pase a ser dictamen por mayoría de votos el voto particular.

Se espera que el martes sea presentado a la mesa este dictamen, seguidamente el de incompatibilidades y después el de gestión.

Se discute el artículo once, que dice que los cónyuges divorciados que no hubieran celebrado otras nupcias podrán contraer nuevo matrimonio entre sí en cualquier tiempo.

Se acepta paró de un voto particular del señor Martínez Moya, y se rehaza el resto, aprobándose el artículo.

Se discute el artículo doce que dice que la disolución del matrimonio no exige a los padres de sus obligaciones para con los hijos.

Es aprobado el artículo.

Se discute el artículo trece, que dice: Los hijos conservarán todos los derechos y ventajas que les conceden las leyes. También se aprueba sin discusión.

Se discute el artículo catorce, que dice que disuelto el matrimonio, los cónyuges pueden acordar en poder de cuál de los mismos pueden quedar los hijos comunes menores de edad.

El acuerdo necesita la aprobación del juez. Se aprueba el artículo.

Se discute el artículo quince, que dice que faltando el acuerdo quedarán los hijos en poder del cónyuge que sea inocente.

Se aprueba también con la adición de que el régimen anterior podrá modificarse en virtud de causas graves en interés de la salud, de la educación y de la buena administración de los bienes de los hijos.

Como no hay número suficiente para votar se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

LECTURA DE UN PROYECTO.

El ministro de Hacienda lee un proyecto que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

CONTINUA EL DEBATE

Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que patienda en el litigio.

En votación ordinaria se aprueba el artículo.

El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado.

Se discute el décimo, que dice

«El señor Juarros apoya una en-

mienda al sexto en la que propone que el divorciado o divorciada por tercera vez no podrá contraer nuevas nupcias sin ser previamente autorizado después de un examen psiquiátrico.

El señor del Río se opone a ella, porque al divorciado no se le puede considerar como anormal.

El señor Juarros la retira.

Se aprueba el artículo sexto.

El señor Baeza Medina apoya un voto particular al séptimo, que pide la adición de este inciso: «Cuando se lunde en la causa decimonovena, será necesario que hayan transcurrido tres años, por lo menos, desde la condena.»

Se defienden otras enmiendas y votos particulares, rechazándose los de la Comisión y aprobándose el artículo.

Igualmente se aprueba el octavo, que dice que la sentencia declarará culpable cuando proceda al cónyuge que hubiese dado causa de divorcio.

Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que patienda en el litigio.

En votación ordinaria se aprueba el artículo.

El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado.

Se discute el décimo, que dice

«El señor Juarros apoya una en-

mienda al sexto en la que propone que el divorciado o divorciada por tercera vez no podrá contraer nuevas nupcias sin ser previamente autorizado después de un examen psiquiátrico.

El señor del Río se opone a ella, porque al divorciado no se le puede considerar como anormal.

El señor Juarros la retira.

Se aprueba el artículo sexto.

El señor Baeza Medina apoya un voto particular al séptimo, que pide la adición de este inciso: «Cuando se lunde en la causa decimonovena, será necesario que hayan transcurrido tres años, por lo menos, desde la condena.»

Se defienden otras enmiendas y votos particulares, rechazándose los de la Comisión y aprobándose el artículo.

Igualmente se aprueba el octavo, que dice que la sentencia declarará culpable cuando proceda al cónyuge que hubiese dado causa de divorcio.

Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que patienda en el litigio.

En votación ordinaria se aprueba el artículo.

El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado.

Se discute el décimo, que dice

«El señor Juarros apoya una en-

mienda al sexto en la que propone que el divorciado o divorciada por tercera vez no podrá contraer nuevas nupcias sin ser previamente autorizado después de un examen psiquiátrico.

El señor del Río se opone a ella, porque al divorciado no se le puede considerar como anormal.

El señor Juarros la retira.

Se aprueba el artículo sexto.

El señor Baeza Medina apoya un voto particular al séptimo, que pide la adición de este inciso: «Cuando se lunde en la causa decimonovena, será necesario que hayan transcurrido tres años, por lo menos, desde la condena.»

Se defienden otras enmiendas y votos particulares, rechazándose los de la Comisión y aprobándose el artículo.

Igualmente se aprueba el octavo, que dice que la sentencia declarará culpable cuando proceda al cónyuge que hubiese dado causa de divorcio.

Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que patienda en el litigio.

En votación ordinaria se aprueba el artículo.

El señor Fernández Clérigo defiende un nuevo artículo, que es también rechazado.

Se discute el décimo, que dice

«El señor Juarros apoya una en-

mienda al sexto en la que propone que el divorciado o divorciada por tercera vez no podrá contraer nuevas nupcias sin ser previamente autorizado después de un examen psiquiátrico.

El señor del Río se opone a ella, porque al divorciado no se le puede considerar como anormal.

El señor Juarros la retira.

Se aprueba el artículo sexto.

El señor Baeza Medina apoya un voto particular al séptimo, que pide la adición de este inciso: «Cuando se lunde en la causa decimonovena, será necesario que hayan transcurrido tres años, por lo menos, desde la condena.»

Se defienden otras enmiendas y votos particulares, rechazándose los de la Comisión y aprobándose el artículo.

Igualmente se aprueba el octavo, que dice que la sentencia declarará culpable cuando proceda al cónyuge que hubiese dado causa de divorcio.

Se discute el artículo noveno, que dice que la reconciliación pondrá término al juicio de divorcio, pero los cónyuges deberán comunicarlo al juez que patienda en el litigio.

En votación ordinaria se aprueba el artículo.

UN HERIDO GRAVE.

Madrid 18 (12 m.).—Esta madrugada a las tres y media, el encargado de la panadería del ministerio de Marina, Manuel Gil Sánchez, hizo cinco disparos contra el dueño de un bar por negarse aquí a pagarle 322 pesetas que le debía.

De los cinco disparos le alcanzaron dos, uno en el muslo derecho y otro en la región epigástrica de carácter grave.

Al ruido de la detonación acudieron al sereno de barrio y otras personas.

El agresor fué también lesionado al ser detenido por el sereno que se vió obligado a hacer uso del chuzo.

Sábase que Manuel, pidió hace días al dueño del bar 1.000 pesetas, negándose a dárselas.

LA «GACETA».

Madrid 18 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica una orden concediendo un crédito extraordinario al presupuesto del departamento de Estado de 325.000 pesetas y otro crédito para el mismo de 23.888.

Autorizado al director de Seminario de Tarragona para el usufructo de algunos terrenos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de

brigada en situación de primera reserva, don Félix Ossa Arrieta.

ASALTAN UN TREN CARBONERO.

Madrid 18 (12 m.).—Esta madrugada en la estación de Santa Catalina próxima a Madrid unos 50 desconocidos asaltaron un tren carbonero y arrojaron a la vía 3.000 kilos de mineral que luego se llevaron. No han sido habidos los autores del robo.

NOAS POLITICAS.

Madrid 18 (12 m.).—Suscrita por varios diputados se ha presentado una proposición de ley para que se regule el funcionamiento de los sueldos de los funcionarios públicos y que se les concedan quinquenios.

Esta mañana se ha reunido la minoría agraria en el Congreso para determinar la intervención que ha de tomar en las sesiones sobre el proyecto de Hacienda en los impuestos.

Hoy celebrará sesión secreta la Comisión de Responsabilidades y luego presentará la cuestión del suplicatorio para procesar a los diputados March y Calvo Sotelo.

Ante los rumores que se corrieron ayer en el Congreso sobre una inminente crisis provocada por los ministros socialistas, Azaña ha dicho que no son estos tiempos para crisis y que mientras tenga el duplo de un voto a su favor seguirá en el poder.

PROVINCIAS

Huelga general en Soria.--En Huelva es agredida la Guardia civil

HUELGA GENERAL.

Soria 18 (12 m.).—Se ha declarado la huelga general como protesta del despido de un chofer que no se reintegró al trabajo el lunes.

DESORDENES EN UN PUEBLO.

Logroño 18 (12 m.).—En el pueblo de Mendota, por asuntos de los terrenos comunales, rieron los vecinos, obligando a los pastores a retirarse a sus casas.

La guardia civil intervino y accedida por el vecindario se recluyó en un corral.

EXTRANJERO

Noticias del Vaticano.--La crisis del Gobierno francés

UNA PETICION AL PAPA.

Ciudad del Vaticano 18 (12 m.).—El Cardenal Boggiano ha sido nombrado protector de las MM. Misioneras Dominicanas cuya causa motriz radica en Pamplona.

Un grupo de católicos ha dirigido una petición al Papa para que declare el 1933 año extraordinario por concurrir en él varios gloriosos centenarios entre ellos, la institución de Sagrada Eucaristía, la Pasión y Muerte del Señor, la Ascensión, la venida del Espíritu Santo y la Primacia de San Pedro.

LA CRISIS DEL GOBIERNO FRANCÉS.

París 18 (12 m.).—El presidente de la República sigue evacuando consultas para la resolución de la crisis.

Se asegura que será encargado de formar Gobierno un senador.

Herriot ha dicho que si el nuevo Gabinete ha de ser estable, deberá convocar a nuevas elecciones para primeros de abril.

Teatro Principal

Hoy, despedida de HARRY FLEMING con su compañía famosísima. A las siete y a las diez y media. Apresúrese a adquirir su localidad enseguida, pues si no lo hace se quedará sin ver este grandioso espectáculo.

UN HERIDO GRAVE. Madrid 18 (12 m.).—Esta madrugada a las tres y media, el encargado de la panadería del ministerio de Marina, Manuel Gil Sánchez, hizo cinco disparos contra el dueño de un bar por negarse aquí a pagarle 322 pesetas que le debía.

De los cinco disparos le alcanzaron dos, uno en el muslo derecho y otro en la región epigástrica de carácter grave. Al ruido de la detonación acudieron al sereno de barrio y otras personas.

El agresor fué también lesionado al ser detenido por el sereno que se vió obligado a hacer uso del chuzo. Sábase que Manuel, pidió hace días al dueño del bar 1.000 pesetas, negándose a dárselas.

LA «GACETA». Madrid 18 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica una orden concediendo un crédito extraordinario al presupuesto del departamento de Estado de 325.000 pesetas y otro crédito para el mismo de 23.888.

Autorizado al director de Seminario de Tarragona para el usufructo de algunos terrenos. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de

brigada en situación de primera reserva, don Félix Ossa Arrieta.

ASALTAN UN TREN CARBONERO. Madrid 18 (12 m.).—Esta madrugada en la estación de Santa Catalina próxima a Madrid unos 50 desconocidos asaltaron un tren carbonero y arrojaron a la vía 3.000 kilos de mineral que luego se llevaron. No han sido habidos los autores del robo.

NOAS POLITICAS. Madrid 18 (12 m.).—Suscrita por varios diputados se ha presentado una proposición de ley para que se regule el funcionamiento de los sueldos de los funcionarios públicos y que se les concedan quinquenios.

Esta mañana se ha reunido la minoría agraria en el Congreso para determinar la intervención que ha de tomar en las sesiones sobre el proyecto de Hacienda en los impuestos.

Hoy celebrará sesión secreta la Comisión de Responsabilidades y luego presentará la cuestión del suplicatorio para procesar a los diputados March y Calvo Sotelo.

Ante los rumores que se corrieron ayer en el Congreso sobre una inminente crisis provocada por los ministros socialistas, Azaña ha dicho que no son estos tiempos para crisis y que mientras tenga el duplo de un voto a su favor seguirá en el poder.

Manifestaciones de Casares Quiroga sobre los conflictos sociales.--El asunto de las responsabilidades entra en una nueva fase.--Azaña dice que gobernará con el duplo de un voto

MANIFIESTACIONES DEL SR. CASASARES QUIROGA. Madrid 18.—Un periodista ha interrogado al ministro de la Gobernación acerca del número de detenidos en los últimos sucesos, y contestó que lo ignora pues espera datos de los gobernadores de Zaragoza y Barcelona.

Tampoco podía decir si habrá nuevos deportados. Los sucesos de Zaragoza y Tarrasa tienen tipo de huelga a mano armada contra la fuerza pública y deben juzgarse los Tribunales militares.

Las deportaciones han motivado una reacción digna de ser comentada. Si yo, a raíz de los primeros sucesos ordeno la salida del «Buenos Aires», me gano una rotunda ovación, pero luego he merecido censuras por ello.

Refiriéndose al último intento de huelga general, dice que es el segundo escallón del movimiento revolucionario que estaba acordado para el día 9. La salida del barco ha sido un pretexto. Ningún movimiento ni huelga se realiza en la fecha fijada.

Los organizadores le aplazaron para el día 12, pero se desconcertaron algo cuando zarpó el «Buenos Aires». Además, el día 12 era final de semana, y en buena técnica, la huelga en esos días es peligrosa, porque amenaza con un fracaso.

Dentro del plan existe un tercer escallón, aunque ignora si se realizará, porque los Sindicatos están un poco convencidos. El movimiento ha sido un nuevo ensayo de movilización perdido, y creo que en el Parlamento asegure que se realizará cuanto ha ocurrido, y puedo afirmar que este ensayo ha sido más amplio que el primero, y el fracaso más intenso.

Se dió orden de huelga general a muchos más sitios que la otra vez. Antes solamente se ordenó a Barcelona, Zaragoza, Valencia y Sevilla. En esta ocasión se ha llegado hasta Soria y Cuenca y otras provincias que no se

destacan por sus problemas sociales. No ha tenido eco en ningún sitio, pues en todas partes el fracaso ha sido rotundo. Solamente en Zaragoza ha adquirido violencia.

Anteriormente los acuerdos de huelga se tomaban por unanimidad, pero últimamente no. Muchos miembros de los Sindicatos fueron arrastrados al paro, y ya se advierten las bajas entre ellos, pues tienen directivas nuevas.

Las organizaciones se fatigan con tantas huelgas de carácter revolucionario, que no pretenden una sola conquista para el obrero sino destruir la economía nacional para llegar así a la revolución.

Fuera canas.
Brillantina India
Sin tinturas ni arrancaduras. Sin grasas (gran invento).
Unico artefacto que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO. (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA
IBERIA
la máquina de pulsación suave y agradable
FABRICADA EN ESPAÑA
Pida sin compromiso una demostración a: **Jesús Varela** representante para Burgos y su provincia. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X
ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714. Fábrica: Guinardó, 32.
Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo auxiliaremos gratis en esta sección

<p>Se alquila un solo cuarto, con zafraos a los costados, el 31 de diciembre.</p> <p>Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en Fernán-González, 19. 3.º, derecha, Señor Albornoz.</p>	<p>Se vende finca en Burgos, orilla carretera, distante estación Norte y Santander Meditarráneo 800 metros; apropiada para cualquiera industria, mide 7.800 metros, tiene casa, planta baja y piso, varios locales, horno para hacer cal, 80 frutales, 2 pozos.</p> <p>Dará más detalles en la misma. Jesús Monje. San Pedro y San Felices, 1. Facilidad de pago.</p> <p>Se venden dos mulas de seis años y otra cerrada, de dos a tres dedos sobre la marca. a prueba. Para tratar con Filadelfo Pérez, Melgar de Fernamental.</p> <p>Se alquila en Saldaña, 10, una vivienda con jardín cuadrado y horno.</p> <p>Para tratar en la misma.</p>	<p>Se arrienda casa unifamiliar, con calefacción, cuarto de baño y jardín, en la calle del P. Diego Luis de San Vitores.</p> <p>San Juan, 1 (Arco) tercero.</p> <p>Se arrienda chalet, sito en la calle de San Pedro Cardena (continuación de Las Casillas).</p> <p>Razón: Puebla, 15, 1.º.</p> <p>Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios asequitados.</p> <p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p> <p>Alquilo dos habitaciones y cocina, precio económico, solo todo el día.</p> <p>Razón</p>
---	---	--

Observaciones del Instituto Provincial del día 17		
Barómetros	Temperaturas	A las 11 de la tarde E
A las siete de la mañana 690,6	Máxima a la sombra 1,4	A las siete de la tarde E
A las una de la tarde 690,7	Mínima a la sombra 5,4 bajo cer	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 690,1	A las siete de la mañana E	Día 17 llovía en milímetros 0,0

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIENDO LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueletería interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 10 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 30 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 plas. - Por correo, 2 plas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es

el órgano de la CLASE

SOCIAL AGROPECUARIA

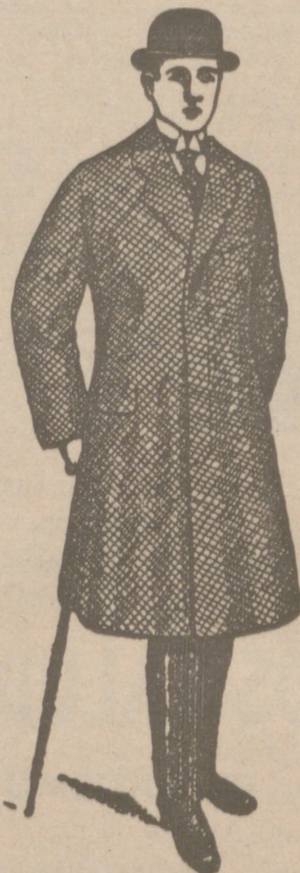
ORGANIZADA

Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO, 9 Y 11

BURGOS



GABANES PARA CABALLERO a 55, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas



PELLIZAS DE PANO desde 20 a 100 pesetas La casa que más surtido tiene y más barato vende

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 20 de febrero de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando de al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsitas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

(46)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

si quieres vestir la librea de más montañas y servir cerca de mí persona, porque jamás he visto brazo más robusto ni ojo más certero que el tuyo.

—Perdonad, noble Príncipe— dijo Locksley—; pero he hecho voto de no servir a nadie, salvo a vuestro real hermano el rey Ricardo. Estos veinte nobles son para Huberto, que hoy se ha servido de tan buen arco como es que llevó su bisabuelo en la batalla de Hastings. Si no hubiera sido tan modesto, hubiera acertado a la vara lo mismo que yo.

Huberto meneó la cabeza y tomó aunque con repugnancia, el don generoso de su antagonista, el cual, deseoso de no llamar más la atención, se confundió en la turba y no se le vio más.

No hubiera frustrado la curiosidad del Príncipe, a no haber tenido éste a la sazón asuntos más graves en que pensar, los cuales molestaban su ánimo, y no podían alejarse de su imaginación. Al dar la señal de retirada, llamó a uno de los gentilhombres, y le mandó fuese a toda brida a buscar al judío Isaac en Ashby.

—Dile al perro que me envíe untes de anochecer doscientas coronas. Ya sabe la fianza y además presentale esta sortija. Lo demás de la suma ha de ser pagado en York dentro de seis días. Si así no lo hace, dile que le haré saltar la cabeza de los hombros. Ten cuenta si le ves en el camino, que no hace mucho estaba enseñando a los tontos sus baratijas.

El Príncipe montó a caballo, y regresó a Ashby por en medio de la turba que por todas partes se reñaba.

CAPITULO XIV

El príncipe Juan daba un suntuoso banquete en el castillo de Ashby, el cual no era el mismo edificio cuyas altas ruinas excitaban el interés del viajero. Este segundo fué construido por lord Hastings, mayordomo mayor de la corte de Inglaterra, y una de las primeras víctimas de la tiranía de Ricardo III, menos conocido por su fama histórica que por los versos del inmortal trágico inglés Shakespeare. El castillo y la ciudad de Ashby, pertenecían en aquel tiempo tiempo a Rogero de Quinc, conde de Winchester, el cual, durante el período de nuestra historia, se hallaba en Tierra Santa. El príncipe Juan, entretanto, ocupaba su castillo y disponía de sus estados sin escrúpulo. Dejó de deslumbrar a los Ingleses por su hospitalidad y magnificencia, había mandado hacer grandes preparativos, a fin de que al banquete fuese sobrealiente en abundancia, delicadeza y esplendor.

Los proveedores del Príncipe, que en semejantes ocasiones ejercían toda la plenitud de la autoridad real, habían saqueado el país para llevar a la mesa de su amo los manjares más sabrosos

y exquisitos. Era grande el número de los huéspedes, y precisado a granjearse partidarios y amigos, el Príncipe había convidado a algunas distinguidas familias danesas y sajonas y a todos los nobles e hidalgos normandos de las cercanías. A pesar del desprecio con que eran generalmente tratados los anglosajones, podían presentar una masa formidable en las comedones y revueltas que se aproximaban; era importantísimo a la causa del Príncipe atraer a sus caudillos.

Juan se propuso, por tanto, tratar a aquellos extraños huéspedes con una cortesía a que no estaban acostumbrados. Pero aunque jamás hubo hombre que tuviese menos escrúpulos en acomodar sus hábitos y modales a los intereses del momento, tuvo la desgracia de dar rienda suelta a su ligereza y petulancia, frustrando de este modo las ventajas que le había granjeado su dismulo.

Dió notables pruebas de su destemplanza indolente cuando fué enviado a Irlanda por su padre Enrique II, con el objeto de conquistar el afecto de los habitantes de aquella importante adquisición recién hecha por la corona de Inglaterra. Por aquel entonces los caudillos y magnates de Hibernia competían en presentar al Príncipe los homenajes de su rendimiento y el ósculo de paz,

Pero en lugar de recibir sus atenciones con cortesía, Juan y sus descarados acompañantes no pudieron resistir a la tentación de divertirse en tirar de sus enormes barbas a los irlandeses, insulto que, como era de temer, irritó sobremanera a aquellos personajes y produjo funestas consecuencias para el dominio de los monarcas Ingleses en la isla. Es necesario que el lector no pierda de vista estas inconsecuencias del carácter de Juan, a fin de entender su conducta durante el banquete del castillo de Ashby.

En cumplimiento de la resolución que había tomado durante uno de sus intervalos de sensatez y cordura, el príncipe Juan recibió a Cedric y a su compañero Athelstane con distinción y cortesía, manifestándose apesadumbrado, aunque no resentido, cuando el primero alegó la indisposición del lady Rowena como causa que la había impedido asistir al banquete. Cedric y Athelstane estaban vestidos al uso antiguo sajón, que aunque no dejaba de ser vistoso, sobre todo cuando se componía, como el de aquellos otros personajes, de telas exquisitas, se diferenciaba tanto en tela y corte del de los otros huéspedes, que el Príncipe se acreditó a los ojos de Fitzurse de hombre de gran madurez, por haber comprendido la risa ante el espectáculo de un distrajo que debía parecer ridí-

culo comparado con las modas refinantes. Sin embargo, examinando sin preocupación el traje sajón, compuesto de una túnica corta y de un gran manto, era mucho más agraciado y cómodo que la larga túnica de los normandos, ancha y desgarrada, como el gabán de un carromatero, y la estrecha y brevísima capa, incapaz de preservar del frío y de la lluvia, y cuyo único objeto era ostentar un vistoso conjunto de pieles, joyas, bordados y galones. El emperador Carlo Magno conocía muy bien los inconvenientes de semejante atavío.

—¿De qué os sirve—preguntaba a los normandos—ese trazo que os cuelga de los hombros? En la cama no basta a cubrirlos; a caballo, no os protege del viento ni de la lluvia, y cuando estáis sentados, no os guarda las piernas del frío ni de la humedad.

Sin embargo, y a despecho de las objeciones de aquel personaje, la capa corta prevaleció como moda dominante hasta los tiempos de que vamos hablando, sobre todo en los príncipes de la casa de Anjou. Usábanla, por consiguiente, todos los partidarios y palaciegos de Juan; y la pomposa y ancha capa de los sajones sólo exclabla burla y rechifla.

Los huéspedes tomaron asiento en torno de una mesa cubierta profusamente de manjares. Los cocineros que el prínci-